

NARRATIVAS Y DISCURSOS SOBRE LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS DURANTE EL GOBIERNO DE DONALD TRUMP: UN ANÁLISIS DESDE LOS MEDIOS, LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y EL DEBATE ACADÉMICO

Citlalli Ayutzi CABRERA LEZAMA¹

Resumen: Este artículo analiza la construcción discursiva de la migración en Estados Unidos durante la administración de Donald Trump, con énfasis en sus implicaciones en materia de derechos humanos y bienestar de las personas migrantes. A partir de un enfoque cualitativo y de la metodología de *framing*, se examina cómo distintos actores configuran narrativas sobre la movilidad humana. El estudio compara tres esferas: la mediática, la de organismos internacionales y la académica. Los resultados evidencian la coexistencia de marcos interpretativos divergentes. En el ámbito mediático predomina un encuadre de seguridad que asocia la migración con el riesgo y el control. En contraste, los organismos internacionales enfatizan un enfoque basado en derechos humanos, destacando problemáticas como la separación familiar, el debido proceso y la protección internacional, así como sus efectos en la vulnerabilidad psicosocial de las personas migrantes. Por su parte, el debate académico aporta una perspectiva crítica sobre la gobernanza migratoria y las implicancias de estas narrativas en contextos de vulnerabilidad.

-
- 1 Doctora en Ciencias de Gobierno y Política por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, donde también obtuvo la Maestría en Relaciones Internacionales y Derechos Humanos. Cuenta con una Especialidad en Migración Internacional por El Colegio de la Frontera Norte y es Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Actualmente se desempeña como docente en la Facultad de Administración de la BUAP.

Su trayectoria académica se centra en el estudio del fenómeno migratorio desde una perspectiva de derechos humanos y políticas públicas, con énfasis en los procesos de reintegración de personas migrantes retornadas. Asimismo, ha desarrollado líneas de investigación sobre narrativas mediáticas y discursos de organismos internacionales en torno a la migración. Ha publicado artículos y capítulos de libro en estos temas y ha participado como ponente en foros académicos nacionales e internacionales.

Cuenta con más de una década de experiencia docente, orientando su labor a la formación crítica y al análisis de problemáticas vinculadas a la migración y los derechos humanos. citlalli.cabreralezama@correo.buap.mx

Se concluye que la migración constituye un campo de disputa simbólica en el que las representaciones discursivas inciden en la formulación de políticas migratorias y en las condiciones de vida y bienestar de las personas migrantes.

Palabras clave: Narrativas discursivas, derechos humanos, política migratoria.

Abstract: This article analyzes the discursive construction of migration in the United States during the Donald Trump administration, emphasizing its implications for human rights and the well-being of migrants. Adopting a qualitative approach and utilizing framing methodology, it examines how various actors configure narratives regarding human mobility. The study compares three spheres: the media, international organizations, and academia. The results evidence the co-existence of divergent interpretative frames. In the media sphere, a security-centered frame predominates, associating migration with risk and control. In contrast, international organizations emphasize a human rights-based approach, highlighting issues such as family separation, due process, and international protection, as well as their effects on the psychosocial vulnerability of migrants. For its part, the academic debate provides a critical perspective on migration governance and the implications of these narratives in contexts of vulnerability. The study concludes that migration constitutes a field of symbolic dispute where discursive representations influence the formulation of migration policies and the living conditions and well-being of migrant populations.

Key words: Discursive Narratives, Human Rights, Migration Policy.

1. Introducción

La migración ha sido un tema que ha ganado prioridad en la agenda de diversos países susceptibles a la recepción de migrantes, su politización ha dado pie a debates en torno a los derechos humanos y políticos de los migrantes. En Estados Unidos se ha condensado un fenómeno singular donde la narrativa y discursos sobre la migración, a partir de los mandatos de Donald Trump, ha incrementado la polarización entre la población estadounidense: los migrantes indocumentados han sido expuestos a un escrutinio acusativo que los categoriza como una amenaza. Sin embargo, hay un elemento que todos estos discursos tienen en común, y es la dicotomía que Trump establece entre “ellos”, inmigrantes irregulares, sin derechos, criminales y “nosotros”, ciudadanos americanos que respetan la ley y por ello se les garantizan todos

sus derechos. De esta manera, hace percibir a su público que existen dos grupos, uno que está haciendo las cosas bien y otro que no.²

Es así que, usando una narrativa sesgada sobre una minoría, se les atribuye el estigma de criminales, aunado a esto, durante su periodo de gobierno, su imagen mediática tuvo controversias que lo hicieron blanco del escrutinio de parte de los medios. Así que apuntó directamente a ellos, porque sabía que serían muy críticos con su manera de hacer política y con él mismo. De esta manera tendría garantizado que sus miles de fanáticos, que únicamente creían en lo que él decía, convertirían a la prensa en el enemigo, en su enemigo³. El objetivo del presente artículo es analizar cómo las narrativas discursivas sobre la migración, construidas en los ámbitos mediático, de organismos internacionales y académico, configuran la percepción social y política de la movilidad humana.

2. Marco teórico

2.1 La construcción social y discursiva de la migración

El fenómeno migratorio no puede comprenderse sin considerar la estructura social que lo sustenta. Más que un simple movimiento de personas, la migración se configura como un proceso social vinculado a las transformaciones de las sociedades hoy en día. En este sentido, los desplazamientos poblacionales responden a dinámicas económicas, políticas e históricas que influyen en la forma en que estos movimientos se producen y son interpretados socialmente.

Según Stephen Castles,⁴ la investigación migratoria debe alejarse de la visión que concibe la migración únicamente como un problema y, en su lugar, examinarla desde la perspectiva de la “transformación social”. Este enfoque permite comprender la complejidad y variabilidad de los procesos migratorios en un contexto caracterizado por cambios globales acelerados.

La migración es un proceso dinámico condicionado por el contexto histórico y las relaciones de poder. En el caso México-Estados Unidos, factores

2 Díaz Guisasaola, C. (2021). *Análisis Crítico del discurso de Donald Trump sobre la inmigración*.

3 Martín Boluda, I. (2021). “Relación de Donald Trump con los medios de comunicación”. Universidad Miguel Hernández de Elche.

4 Castles, S. (2010). “Comprendiendo la migración global: una perspectiva desde la transformación social”. *Relaciones Internacionales*, (14), 141-169.

como la expansión económica y las políticas migratorias han moldeado la movilidad laboral según las necesidades del mercado. De este modo, el fenómeno se configura como un constructo social que refleja tensiones entre la agencia de los migrantes y los factores estructurales que facilitan o criminalizan su desplazamiento.

Consecuentemente, la integración y percepción de los migrantes dependen de las narrativas construidas en las sociedades de destino. La migración no es solo un hecho estructural, sino un proceso atravesado por representaciones y discursos políticos, mediáticos e institucionales que legitiman interpretaciones específicas. Por ello, resulta imperativo examinar cómo estas narrativas sustentan determinadas respuestas políticas frente a la movilidad humana.

2.2 La securitización como método de construcción de la amenaza

La producción discursiva en torno a la migración constituye un elemento fundamental para comprender cómo este fenómeno es interpretado social y políticamente. Como se ha señalado previamente, las narrativas que se construyen sobre la migración influyen de manera directa en la percepción pública del fenómeno y en la forma en que los Estados y las instituciones responden a él. En este sentido, el discurso no solo describe la migración, sino que también contribuye a definirla, moldeando las interpretaciones sociales y políticas que se generan en torno a las personas migrantes.

Para abordar este proceso, la teoría del encuadre (*framing*) se ha consolidado como un enfoque interdisciplinario clave. Esta perspectiva permite comprender de qué manera ciertos actores seleccionan y destacan determinados aspectos de la realidad con el objetivo de influir en la interpretación pública de los problemas sociales. El encuadre se convierte así en un mecanismo central para comprender cómo se legitiman determinadas políticas públicas. Por ejemplo, cuando la migración se enmarca en términos de legalidad y control fronterizo, las respuestas tienden al fortalecimiento de mecanismos de vigilancia. En cambio, cuando el encuadre se centra en la vulnerabilidad humana, las soluciones se orientan hacia la integración y protección de derechos.

Uno de los conceptos clave en esta construcción discursiva es la securitización de la migración, entendida como el proceso mediante el cual la migración internacional es presentada como una amenaza para la seguridad nacional⁵. Este enfoque implica trasladar el fenómeno del ámbito social y económico hacia el terreno de la seguridad, favoreciendo políticas de control y restricción.

5 Treviño, J. (2016). “¿De qué hablamos cuando hablamos de la “securitización” de la migración internacional en México?: una crítica.” *Foro Internacional*, 56(2), 253-291.

De acuerdo con Treviño⁶, en México existe un consenso en torno a la progresiva securitización de la política migratoria, particularmente a partir de los atentados del 11 de septiembre de 2001. Desde entonces, el fenómeno ha sido interpretado bajo la perspectiva de seguridad promovida por Estados Unidos.

Este discurso no solo presenta la migración como un riesgo potencial, sino que vincula a las personas migrantes con amenazas como el terrorismo o la delincuencia organizada, favoreciendo su criminalización en el debate público. No obstante, Treviño⁷ advierte que este marco narrativo carece en muchos casos de evidencia empírica sólida que respalde tales asociaciones, funcionando como una construcción discursiva que contribuye a legitimar determinadas respuestas políticas, incluso cuando generan tensiones con los principios de protección de los derechos humanos.

2.3 Gobernanza migratoria y enfoque en derechos humanos

Históricamente, la migración no ha sido considerada de manera general como una amenaza directa para la seguridad del Estado, vinculándose mayormente a criterios económicos, laborales o demográficos. No obstante, a lo largo de la historia han existido categorías de extranjeros considerados peligrosos, como espías o criminales, para quienes los Estados desarrollaron mecanismos específicos de rechazo o expulsión, a través de instituciones distintas de aquellas encargadas de gestionar la migración económica.

En este sentido, las personas migrantes o refugiados no han sido tradicionalmente incluidos en estas categorías de amenaza. Sin embargo, las transformaciones del contexto internacional en el siglo XXI, particularmente tras 2001, generaron un cambio significativo en las prioridades de seguridad global, propiciando una creciente asociación entre migración y riesgo para la estabilidad estatal. Con esta perspectiva se generaron importantes implicaciones para las políticas actuales, especialmente en la relación México-Estados Unidos, donde los discursos políticos y mediáticos han reforzado la idea de que la movilidad humana representa una amenaza nacional.

Ante esto, los organismos internacionales desempeñan un papel central en la gobernanza migratoria al promover marcos normativos orientados a la protección de derechos y la coordinación entre naciones. Destaca la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), institución que ha desarrollado normas y herramientas para regular la movilidad desde una perspectiva inter-

6 Ibid., p. 255.

7 Ibid., p. 255.

nacional. Estas normas forman parte del derecho migratorio internacional, que establece estándares para la protección de los migrantes y orienta a los Estados hacia políticas más coherentes.

La gestión de flujos se articula así en la gobernanza migratoria, donde se busca guiar la movilidad humana de forma más humana. No obstante, Castles⁸ advierte que la respuesta institucional suele ser superficial al tratar la migración como un “problema gestionable”, ignorando las transformaciones sociales profundas que la originan.

Frente a la lógica de securitización, el enfoque de derechos humanos surge como contrapeso normativo esencial. Fundamentado en la Declaración Universal y la Convención de 1951 (ACNUR), este marco reconoce la dignidad humana sobre el estatus migratorio, permitiendo visibilizar causas estructurales como la violencia y la desigualdad para defender la protección de la integridad física y moral frente a las prácticas de exclusión.

3. Metodología

El presente estudio adopta un enfoque cualitativo de carácter interpretativo, basado en el análisis comparado de discursos en torno a las políticas migratorias durante la administración de Donald Trump. Se parte de la premisa de que las narrativas sobre migración no son neutrales, sino construcciones sociales que reflejan disputas de poder, marcos ideológicos y posicionamientos normativos diferenciados.

El diseño metodológico se estructura a partir de la construcción de un corpus empírico organizado en tres campos discursivos: (1) el mediático, integrado por notas periodísticas de medios nacionales e internacionales; (2) el de organismos internacionales, conformado por informes y pronunciamientos en materia de derechos humanos; y (3) el académico, compuesto por conferencias, seminarios y espacios de discusión especializados en migración.

La técnica principal empleada es el análisis cualitativo de contenido con enfoque en el estudio de encuadres (*framing*) y del discurso, lo que permite identificar patrones narrativos, categorías recurrentes y marcos interpretativos en cada uno de los campos examinados. Para ello, se diseñaron matrices de sistematización que permitieron codificar variables como tipo de política migratoria, violaciones a derechos humanos, posicionamientos normativos, enfoques teóricos y tipos de narrativa.

8 Castles, S. (2010), p. 141.

En el caso del campo mediático, la indagación se centró en la identificación de encuadres predominantes, como la criminalización o humanización de las personas migrantes, así como en los actores, fuentes y efectos en la percepción pública. En el de organismos internacionales, se analizaron marcos normativos en derechos humanos, especialmente sobre su vulneración y el principio de no devolución. El corpus académico permitió reconocer enfoques críticos sobre la política migratoria desde la securitización, la gobernanza y los estudios de movilidad humana.

Finalmente, se realizó un ejercicio comparativo entre los tres campos discursivos con el objetivo de identificar convergencias, tensiones y disputas en la construcción de narrativas sobre la política migratoria, evidenciando cómo distintos actores producen interpretaciones divergentes sobre un mismo fenómeno.

4. Resultados: Análisis de narrativas y discursos

4.1 Medios de comunicación

Con base en la matriz de sistematización del análisis cualitativo de contenido (más de setenta unidades entre notas periodísticas e informes especializados, 2017–2025), se elaboró una síntesis de encuadres mediáticos que permite identificar patrones dominantes en la cobertura sobre migración y deportación. Esta clasificación sistematiza características narrativas, formas de representación del migrante e implicaciones discursivas. Los encuadres no operan de forma aislada, sino que se superponen, evidenciando la complejidad del campo discursivo.

Tabla 1. Matriz de categorización de encuadres mediáticos sobre migración

Tipo de encuadre	Características principales	Representación del migrante	Lenguaje dominante	Implicaciones discursivas
Securitario-institucional	Enfatiza control, vigilancia, deportación, operativos y gestión estatal.	Sujeto deportable / objeto de control.	"detención", "arresto", "ICE", "deportación", "redadas"	Normaliza el control migratorio como respuesta legítima.
Criminalización	Asocia migración con ilegalidad o delito.	Migrante como infractor o amenaza.	"indocumentado", "criminal", "detenido", "reincidente"	Refuerza estigmatización y percepción de riesgo.
Derechos humanos	Denuncia violaciones, enfatiza vulnerabilidad.	Sujeto de derechos / víctima.	"separación familiar", "detención de menores", "violaciones", "condiciones inhumanas"	Cuestiona legitimidad de políticas migratorias.
Analítico-estadístico	Uso de datos, cifras y tendencias.	Migrante como unidad cuantificable.	"cifras", "aprehensiones", "flujo", "porcentaje"	Despersonaliza la experiencia migratoria.
Político-ideológico	Evalúa políticas y discursos gubernamentales.	Migrante como objeto de debate político.	"promesas", "política migratoria", "control", "frontera"	Legítima o crítica agendas políticas.
Socioeconómico / estructural	Analiza causas y efectos estructurales.	Migrante como actor social/económico	"capital social", "integración", "externalización"	Amplía la comprensión más allá del control.
Militarización y control avanzado	Uso de ejército, tecnología y vigilancia.	Migrante como objetivo estratégico.	"ejército", "emergencia", "algoritmos", "geolocalización"	Intensifica lógica de seguridad y disuasión.
Impacto social / humanitario	Enfatiza consecuencias en familias y comunidades.	Migrante como sujeto afectado	"trauma", "miedo", "familias", "niños"	Visibiliza efectos sociales de las políticas.

Fuente: Elaboración propia con base en el análisis de periodísticas y fuentes especializadas referenciadas en este estudio (2017–2026).

NARRATIVAS Y DISCURSOS SOBRE LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS DURANTE EL GOBIERNO DE DONALD TRUMP: UN ANÁLISIS DESDE LOS MEDIOS, LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y EL DEBATE ACADÉMICO

Citlalli Ayutzi CABRERA LEZAMA¹

Resumen: Este artículo analiza la construcción discursiva de la migración en Estados Unidos durante la administración de Donald Trump, con énfasis en sus implicaciones en materia de derechos humanos y bienestar de las personas migrantes. A partir de un enfoque cualitativo y de la metodología de *framing*, se examina cómo distintos actores configuran narrativas sobre la movilidad humana. El estudio compara tres esferas: la mediática, la de organismos internacionales y la académica. Los resultados evidencian la coexistencia de marcos interpretativos divergentes. En el ámbito mediático predomina un encuadre de seguridad que asocia la migración con el riesgo y el control. En contraste, los organismos internacionales enfatizan un enfoque basado en derechos humanos, destacando problemáticas como la separación familiar, el debido proceso y la protección internacional, así como sus efectos en la vulnerabilidad psicosocial de las personas migrantes. Por su parte, el debate académico aporta una perspectiva crítica sobre la gobernanza migratoria y las implicancias de estas narrativas en contextos de vulnerabilidad.

-
- 1 Doctora en Ciencias de Gobierno y Política por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, donde también obtuvo la Maestría en Relaciones Internacionales y Derechos Humanos. Cuenta con una Especialidad en Migración Internacional por El Colegio de la Frontera Norte y es Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Actualmente se desempeña como docente en la Facultad de Administración de la BUAP.

Su trayectoria académica se centra en el estudio del fenómeno migratorio desde una perspectiva de derechos humanos y políticas públicas, con énfasis en los procesos de reintegración de personas migrantes retornadas. Asimismo, ha desarrollado líneas de investigación sobre narrativas mediáticas y discursos de organismos internacionales en torno a la migración. Ha publicado artículos y capítulos de libro en estos temas y ha participado como ponente en foros académicos nacionales e internacionales.

Cuenta con más de una década de experiencia docente, orientando su labor a la formación crítica y al análisis de problemáticas vinculadas a la migración y los derechos humanos. citlalli.cabreralezama@correo.buap.mx

Se concluye que la migración constituye un campo de disputa simbólica en el que las representaciones discursivas inciden en la formulación de políticas migratorias y en las condiciones de vida y bienestar de las personas migrantes.

Palabras clave: Narrativas discursivas, derechos humanos, política migratoria.

Abstract: This article analyzes the discursive construction of migration in the United States during the Donald Trump administration, emphasizing its implications for human rights and the well-being of migrants. Adopting a qualitative approach and utilizing framing methodology, it examines how various actors configure narratives regarding human mobility. The study compares three spheres: the media, international organizations, and academia. The results evidence the co-existence of divergent interpretative frames. In the media sphere, a security-centered frame predominates, associating migration with risk and control. In contrast, international organizations emphasize a human rights-based approach, highlighting issues such as family separation, due process, and international protection, as well as their effects on the psychosocial vulnerability of migrants. For its part, the academic debate provides a critical perspective on migration governance and the implications of these narratives in contexts of vulnerability. The study concludes that migration constitutes a field of symbolic dispute where discursive representations influence the formulation of migration policies and the living conditions and well-being of migrant populations.

Key words: Discursive Narratives, Human Rights, Migration Policy.

1. Introducción

La migración ha sido un tema que ha ganado prioridad en la agenda de diversos países susceptibles a la recepción de migrantes, su politización ha dado pie a debates en torno a los derechos humanos y políticos de los migrantes. En Estados Unidos se ha condensado un fenómeno singular donde la narrativa y discursos sobre la migración, a partir de los mandatos de Donald Trump, ha incrementado la polarización entre la población estadounidense: los migrantes indocumentados han sido expuestos a un escrutinio acusativo que los categoriza como una amenaza. Sin embargo, hay un elemento que todos estos discursos tienen en común, y es la dicotomía que Trump establece entre “ellos”, inmigrantes irregulares, sin derechos, criminales y “nosotros”, ciudadanos americanos que respetan la ley y por ello se les garantizan todos

sus derechos. De esta manera, hace percibir a su público que existen dos grupos, uno que está haciendo las cosas bien y otro que no.²

Es así que, usando una narrativa sesgada sobre una minoría, se les atribuye el estigma de criminales, aunado a esto, durante su periodo de gobierno, su imagen mediática tuvo controversias que lo hicieron blanco del escrutinio de parte de los medios. Así que apuntó directamente a ellos, porque sabía que serían muy críticos con su manera de hacer política y con él mismo. De esta manera tendría garantizado que sus miles de fanáticos, que únicamente creían en lo que él decía, convertirían a la prensa en el enemigo, en su enemigo³. El objetivo del presente artículo es analizar cómo las narrativas discursivas sobre la migración, construidas en los ámbitos mediático, de organismos internacionales y académico, configuran la percepción social y política de la movilidad humana.

2. Marco teórico

2.1 La construcción social y discursiva de la migración

El fenómeno migratorio no puede comprenderse sin considerar la estructura social que lo sustenta. Más que un simple movimiento de personas, la migración se configura como un proceso social vinculado a las transformaciones de las sociedades hoy en día. En este sentido, los desplazamientos poblacionales responden a dinámicas económicas, políticas e históricas que influyen en la forma en que estos movimientos se producen y son interpretados socialmente.

Según Stephen Castles,⁴ la investigación migratoria debe alejarse de la visión que concibe la migración únicamente como un problema y, en su lugar, examinarla desde la perspectiva de la “transformación social”. Este enfoque permite comprender la complejidad y variabilidad de los procesos migratorios en un contexto caracterizado por cambios globales acelerados.

La migración es un proceso dinámico condicionado por el contexto histórico y las relaciones de poder. En el caso México-Estados Unidos, factores

2 Díaz Guisasaola, C. (2021). *Análisis Crítico del discurso de Donald Trump sobre la inmigración*.

3 Martín Boluda, I. (2021). “Relación de Donald Trump con los medios de comunicación”. Universidad Miguel Hernández de Elche.

4 Castles, S. (2010). “Comprendiendo la migración global: una perspectiva desde la transformación social”. *Relaciones Internacionales*, (14), 141-169.

como la expansión económica y las políticas migratorias han moldeado la movilidad laboral según las necesidades del mercado. De este modo, el fenómeno se configura como un constructo social que refleja tensiones entre la agencia de los migrantes y los factores estructurales que facilitan o criminalizan su desplazamiento.

Consecuentemente, la integración y percepción de los migrantes dependen de las narrativas construidas en las sociedades de destino. La migración no es solo un hecho estructural, sino un proceso atravesado por representaciones y discursos políticos, mediáticos e institucionales que legitiman interpretaciones específicas. Por ello, resulta imperativo examinar cómo estas narrativas sustentan determinadas respuestas políticas frente a la movilidad humana.

2.2 La securitización como método de construcción de la amenaza

La producción discursiva en torno a la migración constituye un elemento fundamental para comprender cómo este fenómeno es interpretado social y políticamente. Como se ha señalado previamente, las narrativas que se construyen sobre la migración influyen de manera directa en la percepción pública del fenómeno y en la forma en que los Estados y las instituciones responden a él. En este sentido, el discurso no solo describe la migración, sino que también contribuye a definirla, moldeando las interpretaciones sociales y políticas que se generan en torno a las personas migrantes.

Para abordar este proceso, la teoría del encuadre (*framing*) se ha consolidado como un enfoque interdisciplinario clave. Esta perspectiva permite comprender de qué manera ciertos actores seleccionan y destacan determinados aspectos de la realidad con el objetivo de influir en la interpretación pública de los problemas sociales. El encuadre se convierte así en un mecanismo central para comprender cómo se legitiman determinadas políticas públicas. Por ejemplo, cuando la migración se enmarca en términos de legalidad y control fronterizo, las respuestas tienden al fortalecimiento de mecanismos de vigilancia. En cambio, cuando el encuadre se centra en la vulnerabilidad humana, las soluciones se orientan hacia la integración y protección de derechos.

Uno de los conceptos clave en esta construcción discursiva es la securitización de la migración, entendida como el proceso mediante el cual la migración internacional es presentada como una amenaza para la seguridad nacional⁵. Este enfoque implica trasladar el fenómeno del ámbito social y económico hacia el terreno de la seguridad, favoreciendo políticas de control y restricción.

5 Treviño, J. (2016). “¿De qué hablamos cuando hablamos de la “securitización” de la migración internacional en México?: una crítica.” *Foro Internacional*, 56(2), 253-291.

De acuerdo con Treviño⁶, en México existe un consenso en torno a la progresiva securitización de la política migratoria, particularmente a partir de los atentados del 11 de septiembre de 2001. Desde entonces, el fenómeno ha sido interpretado bajo la perspectiva de seguridad promovida por Estados Unidos.

Este discurso no solo presenta la migración como un riesgo potencial, sino que vincula a las personas migrantes con amenazas como el terrorismo o la delincuencia organizada, favoreciendo su criminalización en el debate público. No obstante, Treviño⁷ advierte que este marco narrativo carece en muchos casos de evidencia empírica sólida que respalde tales asociaciones, funcionando como una construcción discursiva que contribuye a legitimar determinadas respuestas políticas, incluso cuando generan tensiones con los principios de protección de los derechos humanos.

2.3 Gobernanza migratoria y enfoque en derechos humanos

Históricamente, la migración no ha sido considerada de manera general como una amenaza directa para la seguridad del Estado, vinculándose mayormente a criterios económicos, laborales o demográficos. No obstante, a lo largo de la historia han existido categorías de extranjeros considerados peligrosos, como espías o criminales, para quienes los Estados desarrollaron mecanismos específicos de rechazo o expulsión, a través de instituciones distintas de aquellas encargadas de gestionar la migración económica.

En este sentido, las personas migrantes o refugiados no han sido tradicionalmente incluidos en estas categorías de amenaza. Sin embargo, las transformaciones del contexto internacional en el siglo XXI, particularmente tras 2001, generaron un cambio significativo en las prioridades de seguridad global, propiciando una creciente asociación entre migración y riesgo para la estabilidad estatal. Con esta perspectiva se generaron importantes implicaciones para las políticas actuales, especialmente en la relación México-Estados Unidos, donde los discursos políticos y mediáticos han reforzado la idea de que la movilidad humana representa una amenaza nacional.

Ante esto, los organismos internacionales desempeñan un papel central en la gobernanza migratoria al promover marcos normativos orientados a la protección de derechos y la coordinación entre naciones. Destaca la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), institución que ha desarrollado normas y herramientas para regular la movilidad desde una perspectiva inter-

6 Ibid., p. 255.

7 Ibid., p. 255.

nacional. Estas normas forman parte del derecho migratorio internacional, que establece estándares para la protección de los migrantes y orienta a los Estados hacia políticas más coherentes.

La gestión de flujos se articula así en la gobernanza migratoria, donde se busca guiar la movilidad humana de forma más humana. No obstante, Castles⁸ advierte que la respuesta institucional suele ser superficial al tratar la migración como un “problema gestionable”, ignorando las transformaciones sociales profundas que la originan.

Frente a la lógica de securitización, el enfoque de derechos humanos surge como contrapeso normativo esencial. Fundamentado en la Declaración Universal y la Convención de 1951 (ACNUR), este marco reconoce la dignidad humana sobre el estatus migratorio, permitiendo visibilizar causas estructurales como la violencia y la desigualdad para defender la protección de la integridad física y moral frente a las prácticas de exclusión.

3. Metodología

El presente estudio adopta un enfoque cualitativo de carácter interpretativo, basado en el análisis comparado de discursos en torno a las políticas migratorias durante la administración de Donald Trump. Se parte de la premisa de que las narrativas sobre migración no son neutrales, sino construcciones sociales que reflejan disputas de poder, marcos ideológicos y posicionamientos normativos diferenciados.

El diseño metodológico se estructura a partir de la construcción de un corpus empírico organizado en tres campos discursivos: (1) el mediático, integrado por notas periodísticas de medios nacionales e internacionales; (2) el de organismos internacionales, conformado por informes y pronunciamientos en materia de derechos humanos; y (3) el académico, compuesto por conferencias, seminarios y espacios de discusión especializados en migración.

La técnica principal empleada es el análisis cualitativo de contenido con enfoque en el estudio de encuadres (*framing*) y del discurso, lo que permite identificar patrones narrativos, categorías recurrentes y marcos interpretativos en cada uno de los campos examinados. Para ello, se diseñaron matrices de sistematización que permitieron codificar variables como tipo de política migratoria, violaciones a derechos humanos, posicionamientos normativos, enfoques teóricos y tipos de narrativa.

8 Castles, S. (2010), p. 141.

En el caso del campo mediático, la indagación se centró en la identificación de encuadres predominantes, como la criminalización o humanización de las personas migrantes, así como en los actores, fuentes y efectos en la percepción pública. En el de organismos internacionales, se analizaron marcos normativos en derechos humanos, especialmente sobre su vulneración y el principio de no devolución. El corpus académico permitió reconocer enfoques críticos sobre la política migratoria desde la securitización, la gobernanza y los estudios de movilidad humana.

Finalmente, se realizó un ejercicio comparativo entre los tres campos discursivos con el objetivo de identificar convergencias, tensiones y disputas en la construcción de narrativas sobre la política migratoria, evidenciando cómo distintos actores producen interpretaciones divergentes sobre un mismo fenómeno.

4. Resultados: Análisis de narrativas y discursos

4.1 Medios de comunicación

Con base en la matriz de sistematización del análisis cualitativo de contenido (más de setenta unidades entre notas periodísticas e informes especializados, 2017–2025), se elaboró una síntesis de encuadres mediáticos que permite identificar patrones dominantes en la cobertura sobre migración y deportación. Esta clasificación sistematiza características narrativas, formas de representación del migrante e implicaciones discursivas. Los encuadres no operan de forma aislada, sino que se superponen, evidenciando la complejidad del campo discursivo.

Tabla 1. Matriz de categorización de encuadres mediáticos sobre migración

Tipo de encuadre	Características principales	Representación del migrante	Lenguaje dominante	Implicaciones discursivas
Securitario-institucional	Enfatiza control, vigilancia, deportación, operativos y gestión estatal.	Sujeto deportable / objeto de control.	"detención", "arresto", "ICE", "deportación", "redadas"	Normaliza el control migratorio como respuesta legítima.
Criminalización	Asocia migración con ilegalidad o delito.	Migrante como infractor o amenaza.	"indocumentado", "criminal", "detenido", "reincidente"	Refuerza estigmatización y percepción de riesgo.
Derechos humanos	Denuncia violaciones, enfatiza vulnerabilidad.	Sujeto de derechos / víctima.	"separación familiar", "detención de menores", "violaciones", "condiciones inhumanas"	Cuestiona legitimidad de políticas migratorias.
Analítico-estadístico	Uso de datos, cifras y tendencias.	Migrante como unidad cuantificable.	"cifras", "aprehensiones", "flujo", "porcentaje"	Despersonaliza la experiencia migratoria.
Político-ideológico	Evalúa políticas y discursos gubernamentales.	Migrante como objeto de debate político.	"promesas", "política migratoria", "control", "frontera"	Legítima o crítica agendas políticas.
Socioeconómico / estructural	Analiza causas y efectos estructurales.	Migrante como actor social/económico	"capital social", "integración", "externalización"	Amplía la comprensión más allá del control.
Militarización y control avanzado	Uso de ejército, tecnología y vigilancia.	Migrante como objetivo estratégico.	"ejército", "emergencia", "algoritmos", "geolocalización"	Intensifica lógica de seguridad y disuasión.
Impacto social / humanitario	Enfatiza consecuencias en familias y comunidades.	Migrante como sujeto afectado	"trauma", "miedo", "familias", "niños"	Visibiliza efectos sociales de las políticas.

Fuente: Elaboración propia con base en el análisis de periodísticas y fuentes especializadas referenciadas en este estudio (2017–2026).

4.1.1 Encuadres mediáticos

El análisis del corpus muestra la predominancia de un encuadre securitario-institucional, especialmente en medios estadounidenses e internacionales, que construye la migración en términos de control, vigilancia y gestión del riesgo. El uso de categorías como “deportación”, “arresto” y “detención” sitúa al migrante dentro de una lógica de administración estatal más que de protección de derechos. Expresiones como “deportación acelerada” o procedimientos “sin juez”⁹ reflejan esta racionalidad orientada a la eficiencia del control migratorio.

La cobertura reciente refuerza esta lógica mediante referencias al despliegue operativo del Estado, como “decenas de vuelos diarios”¹⁰ o el uso de “activos militares... para acelerar expulsiones”¹¹ normalizando estas prácticas como respuestas legítimas, con implicaciones en la garantía de derechos.

Asimismo, emerge un subencuadre de criminalización que representa al migrante como infractor o amenaza, particularmente en narrativas que enfatizan reincidencia, como “deported... for the 40th time”,¹² reforzando su asociación con la ilegalidad.

En contraste, un segundo bloque de medios articula un encuadre centrado en derechos humanos, donde el migrante aparece como sujeto vulnerable frente a prácticas estatales restrictivas, evidenciando efectos como la separación familiar y condiciones de detención contrarias a estándares internacionales.¹³

Por su parte, el encuadre analítico-estadístico presenta la migración como fenómeno cuantificable, privilegiando métricas sobre experiencias, como las 851,508 aprehensiones registradas en 2019¹⁴, lo que contribuye a la despersonalización del fenómeno.

9 R. Nixon y M. D. Shear, “Las nuevas políticas de deportación de Trump permiten más expulsiones”, en *The New York Times*, Nueva York, 21 febrero 2017.

10 A. Sun y B. McDonald, “Los vuelos de deportación de Trump aumentaron en mayo, según nuevos datos”, en *The New York Times*, Nueva York, 3 junio 2025.

11 cnn en Español: Trump confirma plan de deportación masiva con el ejército 20/01/2025

12 J. Taer, “Illegal migrant with lengthy rap sheet gets deported from US for the 40th time”, en *New York Post*, Nueva York, 3 Abril 2025.

13 Notimex, “El 2017 fue el año en que Estados Unidos deportó menos migrantes a México”, en *El Economista*, Ciudad de México, 18 mayo 2018.

14 J. Gramlich, “How border apprehensions, ice arrests and deportations have changed under Trump”, en *Pew Research Center*, Washington D.C., 2 Marzo 2020.

En los años recientes (2024–2025), estos encuadres se intensifican mediante nuevas formas de vigilancia tecnológica, como el uso de algoritmos para geolocalizar personas migrantes¹⁵, evidenciando la sofisticación de los mecanismos de control.

Los encuadres no solo describen la migración, sino que configuran marcos interpretativos que influyen en la percepción pública y legitiman políticas, incidiendo en condiciones de vulnerabilidad y protección de derechos.

4.1.2 Representaciones del migrante

El análisis muestra que las narrativas mediáticas no solo estructuran la migración mediante encuadres, sino que configuran representaciones del migrante que oscilan entre amenaza, víctima, cifra o sujeto de derechos, según los posicionamientos editoriales.

Tabla 2. Tipologías de representación del migrante en el discurso mediático

Tipo de representación	Características principales	Encuadres asociados	Ejemplos de medios / fuentes
Migrante como amenaza	Asociado a ilegalidad, riesgo, criminalidad o desorden social. Énfasis en detenciones, operativos y control fronterizo.	Securitario-institucional / Criminalización	The New York Times, Los Angeles Times, CNN en Español
Migrante como víctima	Representado como sujeto vulnerable ante políticas restrictivas, detenciones, separación familiar y violaciones de derechos humanos.	Derechos humanos	Telemundo, Univisión, Human Rights Watch.
Migrante como un dato	Construcción del migrante como cifra o flujo cuantificable. Predominio de estadísticas, tendencias y métricas.	Análítico-estadístico	Pew Research Center, Migration Policy Institute

(Continúa en página siguiente)

15 A. Fernández, “La caza de migrantes del ice se expande a las redes sociales”, en *El País*, Madrid, 14 octubre 2025.

Migrante como sujeto de derechos	Enfatiza dignidad, agencia y derechos fundamentales. Cuestiona políticas migratorias restrictivas.	Derechos humanos / Crítico	El País, Deutsche Welle
----------------------------------	--	----------------------------	-------------------------

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis del corpus mediático (2019–2026).

En el encuadre securitario, el migrante aparece como objeto de intervención estatal, asociado a operativos y detenciones masivas, como en “*immigration authorities have intensified enforcement operations across multiple states*”,¹⁶ [las autoridades han intensificado operativos en múltiples estados]. Asimismo, ciertos discursos refuerzan su criminalización al vincularlo con antecedentes delictivos,¹⁷ generalizando su asociación con la ilegalidad.

En contraste, emergen representaciones que enfatizan la dimensión humana del fenómeno, donde las personas migrantes son descritas como “padres de familia” que “han vivido durante años en Estados Unidos”,¹⁸ introduciendo narrativas de arraigo que cuestionan su criminalización.

Desde el enfoque de derechos humanos, el migrante es representado como sujeto vulnerable. Se señala que “*detained migrants, including children, are often held in conditions that raise serious human rights concerns*”¹⁹ [incluidos niños, son detenidos en condiciones que generan serias preocupaciones en derechos humanos], evidenciando la vulneración de derechos.

Por otro lado, el encuadre analítico-estadístico lo despersonaliza al reducirlo a cifras agregadas, como “*the number of migrants encountered... has reached record levels*”²⁰ (Pew Research Center, 2024) [ha alcanzado niveles récord], invisibilizando experiencias individuales.

16 Deutsche Welle, “ICE detuvo a 75.000 personas sin historial penal desde enero”, en *Deutsche Welle*, Bonn, 8 diciembre de 2025.

17 E. Spagat, “Qué ha cambiado en la política migratoria de EE. UU. bajo Trump”, en *Los Angeles Times*, Los Ángeles, 29 enero 2025.

18 L. Strickler y J. Ainsley, “ICE ha arrestado a unos 75,000 inmigrantes sin antecedentes criminales, según nuevos datos”, en *Telemundo*, Nueva York, 7 diciembre 2025.

19 A. Laborde, “EE. UU. emite una orden para acelerar las deportaciones de inmigrantes”, en *El País*, Washington, 17 agosto 2018.

20 CiberCuba, “Administración Trump establece récord de deportaciones de cubanos: 3,385”, en *CiberCuba*, Miami, 25 abril 2023.

Finalmente, en medios europeos, el migrante aparece como sujeto de derechos, destacando implicaciones éticas de las políticas migratorias y situaciones de vulnerabilidad extrema ²¹.

Estas representaciones evidencian que el migrante es una construcción discursiva en disputa, cuya configuración incide en la legitimación de políticas y en las condiciones de protección de sus derechos.

4.1.3 Polarización discursiva

El análisis de encuadres y representaciones permite identificar un tercer nivel: la polarización narrativa en torno a la migración. El corpus evidencia una divergencia en la construcción del fenómeno, que oscila entre la legitimación del control restrictivo y la denuncia de sus efectos humanitarios, reflejando clivajes ideológicos del debate actual.

Tabla 3. Ejes de polarización discursiva en la cobertura mediática

Eje de polarización	Narrativa predominante	Características discursivas	Ejemplos de medios
Seguridad vs. Derechos humanos	Migración como riesgo vs. migración como vulnerabilidad	Enfatiza control, operativos y legalidad vs. denuncia separación familiar y abusos.	The New York Times / CNN en Español vs. Telemundo / Human Rights Watch
Criminalización vs. Integración	Migrante como infractor vs. migrante como trabajador o padre/ madre de familia	Uso de antecedentes penales vs. énfasis en arraigo comunitario	Los Angeles Times / New York Post vs. Univision
Gestión técnica vs. Experiencia humana	Migración como cifra vs. migración como vivencia	Estadísticas, métricas y tendencias vs. testimonios y relatos personales	Pew Research Center vs. El País

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis del corpus mediático (2017–2026).

La polarización se estructura, en primer lugar, en la tensión entre seguridad y derechos humanos. Mientras algunos medios presentan la migración como un problema de control estatal, enfatizando operativos y gestión del

21 A. LABORDE, “EE. UU. emite una orden para acelerar las deportaciones de inmigrantes”, en *El País*, Washington, 17 agosto 2018.

flujo, por ejemplo, “decenas de vuelos diarios” en procesos de deportación²², otros destacan sus efectos humanitarios. En este sentido, se advierte que “*family separation policies have resulted in significant psychological harm*”²³ [han generado daños psicológicos significativos], desplazando el foco hacia las consecuencias sociales y en derechos.

Un segundo eje se observa entre criminalización e integración: algunos discursos refuerzan la asociación entre migración e ilegalidad, mientras otros enfatizan el arraigo social y familiar de las personas migrantes, evidenciando narrativas contrapuestas.

Finalmente, se identifica una tensión entre enfoques tecnocráticos y humanitarios. Por un lado, se privilegian métricas y tendencias; por otro, se visibilizan experiencias y vulneraciones de derechos, configurando una dicotomía entre cuantificación y humanización del fenómeno.

Esta polarización revela que la migración constituye un campo de disputa simbólica entre proyectos centrados en el control y la soberanía, y aquellos orientados a la protección de derechos y la dignidad humana, con implicaciones en las condiciones de vulnerabilidad de las personas migrantes.

Así, los medios no solo informan, sino que configuran marcos interpretativos que inciden en la percepción pública y en la legitimación de políticas. No obstante, el debate no se agota en el ámbito mediático, por lo que resulta necesario abordar el papel de los organismos internacionales en la construcción discursiva del fenómeno.

4.2 Organismos internacionales

El análisis de pronunciamientos de organismos internacionales permite comprender la evaluación de las políticas migratorias desde los derechos humanos. Con base en informes publicados entre 2017 y 2025, se identifican preocupaciones recurrentes sobre el impacto de las medidas restrictivas. Así, esta sección examina tres dimensiones: posicionamientos oficiales, lenguaje normativo y derechos humanos invocados.

22 A. Sun y B. McDonald, “Los vuelos de deportación de Trump aumentaron en mayo, según nuevos datos”, en *The New York Times*, Nueva York, 3 junio 2025.

23 S. Corona, “Al menos 545 niños inmigrantes retenidos por Trump siguen sin poder reunirse con sus padres”, en *El País*, Washington, 21 octubre 2020.

4.2.1 Posicionamientos oficiales

El análisis muestra una tendencia predominante hacia la crítica de las políticas migratorias restrictivas, articulada mediante denuncias y advertencias sobre posibles violaciones sistemáticas de derechos humanos.

Organizaciones como Amnesty International (AI) y Human Rights Watch (HRW) adoptan un discurso crítico al señalar prácticas como detenciones arbitrarias, deportaciones sin debido proceso, separación familiar y condiciones inhumanas en centros de detención²⁴. Asimismo, advierten sobre riesgos de discriminación y xenofobia asociados a estas políticas²⁵.

En el ámbito regional, Washington Office on Latin America subraya posibles violaciones masivas de derechos humanos, particularmente ante el incremento de muertes y riesgos extremos en rutas migratorias²⁶, destacando la necesidad de mecanismos efectivos de protección.

Otros organismos abordan dimensiones específicas del fenómeno. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) enfatiza el impacto de la separación familiar en el bienestar y la salud mental de niñas y niños migrantes²⁷, mientras que la World Health Organization (WHO) advierte sobre el deterioro de la salud mental en contextos de detención migratoria²⁸. Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) señala los efectos de la polarización del debate público y el incremento de la hostilidad hacia las personas migrantes²⁹.

En conjunto, estos posicionamientos evidencian un consenso en torno a los riesgos que las políticas migratorias restrictivas implican para la protección de los derechos humanos, particularmente en términos de vulnerabilidad y afectaciones al bienestar psicológico.

24 Amnesty International, “USA-Mexico: Trump’s border crackdown pushes refugees into dangerous limbo”, en *Amnesty International*, Londres, 1 junio 2017.

25 Human Rights Watch, “*Nadie le importó, nadie nos escuchó*”: Expulsión de ciudadanos de terceros países, Nueva York, Human Rights Watch, 2025.

26 Washington Office On Latin America (WOLA), “Las órdenes ejecutivas de Trump en América Latina: lo que hay que saber”, en WOLA, Washington D.C., 2017.

27 UNICEF, “Niños, niñas y adolescentes migrantes no deben ser separados de sus familias”, en UNICEF, Nueva York, 2017.

28 World Health Organization, *World mental health report*, Ginebra, World Health Organization, 2022.

29 UNESCO, “El racismo no necesita racistas”, en UNESCO, París, 2025.

4.2.2 Uso del lenguaje normativo

El análisis del lenguaje en los posicionamientos institucionales revela un uso sistemático de formulaciones normativas orientadas a señalar responsabilidades estatales y exigir el cumplimiento de estándares internacionales de derechos humanos. Expresiones como condena, denuncia, alerta o advertencia reflejan un posicionamiento explícito frente a prácticas consideradas contrarias al derecho internacional³⁰.

Este lenguaje no solo describe situaciones, sino que las enmarca como violaciones a estándares internacionales. En particular, organizaciones como AI y HRW recurren a formulaciones directas para denunciar detenciones arbitrarias, deportaciones sin debido proceso y prácticas discriminatorias contra personas migrantes.³¹ Por su parte, organismos multilaterales y agencias especializadas emplean un lenguaje que combina advertencias técnicas con referencias a obligaciones internacionales, enfatizando la responsabilidad estatal en la protección de derechos.³²

Con este uso del lenguaje contribuye a construir marcos interpretativos que presentan determinadas políticas migratorias como incompatibles con el sistema internacional de derechos humanos, incidiendo en la visibilización de vulneraciones y sus efectos en las condiciones de vida y bienestar de las personas migrantes.

4.2.3 Derechos humanos invocados

Los documentos examinados muestran una convergencia en los derechos humanos invocados por los organismos internacionales, lo que permite identificar preocupaciones normativas centrales en el debate sobre políticas migratorias. Entre los más recurrentes destacan el derecho de asilo, el principio de no devolución, el debido proceso, la unidad familiar y el principio de no discriminación.³³

30 Amnesty International, “USA-Mexico: Trump’s border crackdown pushes refugees into dangerous limbo”, en *Amnesty International*, Londres, 1 junio 2017.

31 Human Rights Watch, “*Nadie le importó, nadie nos escuchó*”: *Expulsión de ciudadanos de terceros países*, Nueva York, Human Rights Watch, 2025.

32 UNICEF, “Niños, niñas y adolescentes migrantes no deben ser separados de sus familias”, en *UNICEF*, Nueva York, 2017; UNESCO, “El racismo no necesita racistas”, en *UNESCO*, París, 2025.

33 AMNESTY INTERNATIONAL, “USA-Mexico: Trump’s border crackdown pushes refugees into dangerous limbo”, en *Amnesty International*, Londres, 2017; Id., “Global hu-

El derecho de asilo y el principio de no devolución se asocian a críticas sobre restricciones al acceso a la protección internacional y a prácticas de devolución a contextos de riesgo.³⁴ Por su parte, el debido proceso se vincula con la denuncia de detenciones migratorias y deportaciones aceleradas que podrían vulnerar garantías básicas.³⁵

Asimismo, la unidad familiar y los derechos de la niñez ocupan un lugar central, particularmente en relación con la separación familiar y sus efectos en el bienestar de niñas y niños migrantes.³⁶ Finalmente, el principio de no discriminación se asocia a críticas sobre políticas y discursos que refuerzan la estigmatización en función del origen o estatus migratorio.³⁷

La recurrencia de estos derechos evidencia un marco interpretativo centrado en la protección de derechos fundamentales, que subraya las obligaciones estatales y visibiliza efectos en condiciones de vulnerabilidad y bienestar de las personas migrantes.

man rights crisis: Trump effect accelerates destructive trends”, en *Amnesty International*, Londres, 2025; Human Rights Watch, “US: Trump’s Immigration Actions Harm Millions”, en *Human Rights Watch*, Nueva York, 2017; Id., “Nadie le importó, nadie nos escuchó”: Expulsión de ciudadanos de terceros países, Nueva York, Human Rights Watch, 2025; WASHINGTON OFFICE ON LATIN AMERICA (WOLA), “Las órdenes ejecutivas de Trump en América Latina: lo que hay que saber”, en WOLA, Washington D.C., 2017; Id., “Migración: cinco políticas que protejan los derechos y la dignidad humana”, en WOLA, Washington D.C., 2025.

34 Ibid.

35 Human Rights Watch, “US: Trump’s Immigration Actions Harm Millions”, en *Human Rights Watch*, Nueva York, 2017; Human Rights Watch, “Nadie le importó, nadie nos escuchó”: Expulsión de ciudadanos de terceros países, Nueva York, Human Rights Watch, 2025.

36 UNICEF, “Niños, niñas y adolescentes migrantes no deben ser separados de sus familias”, en UNICEF, Nueva York, 2017.

37 Amnesty International, “USA-Mexico: Trump’s border crackdown pushes refugees into dangerous limbo”, en *Amnesty International*, Londres, 2017; Amnesty International, “Global human rights crisis: Trump effect accelerates destructive trends”, en *Amnesty International*, Londres, 2025.

Tabla 4. Posicionamientos, lenguaje normativo y derechos humanos invocados por organismos internacionales en el análisis de políticas migratorias

Organismo internacional	Año	Posicionamiento oficial	Lenguaje normativo predominante	Derechos humanos invocados
Human Rights Watch	2017, 2025	Denuncia violaciones sistemáticas y condiciones de detención.	Denuncia, crítica	Unidad familiar, debido proceso, integridad física.
WOLA	2017, 2025	Alerta sobre riesgos extremos y violaciones masivas.	Alerta, advertencia	Derecho de asilo, no devolución, derecho a la vida.
UNICEF	2017	Impacto en niñez migrante	Advertencia	Derechos del niño, unidad familiar.
OMS	2025	Impactos en salud mental en detención.	Señala, advierte	Derecho a la salud.
UNESCO	2025	Polarización social y hostilidad hacia migrantes.	Advierte	Derecho a la información.

Fuente: Elaboración propia con base en el análisis documental de informes de organismos internacionales como Amnesty International, Human Rights Watch, Washington Office on Latin America y agencias del sistema de United Nations (2017–2025).

El análisis de los pronunciamientos permite identificar un discurso institucional coherente que, mediante posicionamientos críticos, lenguaje normativo y la reiterada invocación de principios como el derecho de asilo, el debido proceso y la no discriminación, enmarca la migración dentro de un ámbito de obligaciones jurídicas y humanitarias.

Sin embargo, estos posicionamientos se insertan en un debate más amplio dentro de la literatura especializada, donde se problematizan las tensiones entre seguridad, soberanía estatal y protección de derechos. En este contexto, resulta pertinente examinar cómo el debate académico ha abordado estas dinámicas y sus implicaciones en la gobernanza migratoria.

4.3 Debate académico

El análisis de conferencias, seminarios y conversatorios recientes permite identificar líneas de discusión en torno a la migración. A diferencia de los

discursos políticos e institucionales, el debate académico se caracteriza por la diversidad de enfoques teóricos y metodológicos, así como por una reflexión crítica sobre las dinámicas estructurales que atraviesan la movilidad humana. A partir de las sesiones, se identifican tres ejes: críticas estructurales a las políticas migratorias, interpretaciones regionales desde América Latina y aportes teórico-metodológicos.

4.3.1 Críticas estructurales

Una primera línea se centra en el estudio crítico de las políticas migratorias actuales y sus efectos en las personas migrantes. Diversos autores subrayan que los marcos normativos y las prácticas institucionales han contribuido a la criminalización de la movilidad y al endurecimiento del control fronterizo.

En el *conversatorio sobre deportación, repatriación y retornos forzados en la frontera mexicana*, se exponen las consecuencias sociales y jurídicas de estas políticas, señalando que los procedimientos migratorios adoptan características de un sistema sancionador, lo que coloca a las personas migrantes en una situación de vulnerabilidad jurídica. En este contexto, se afirma que “defender técnicamente no basta; es necesario defender con humanidad”³⁸ destacando la dimensión ética de la defensa legal.

De manera complementaria, en la conferencia *Guía para la asesoría y defensa de los derechos de las personas migrantes*, Luisa Gabriela Morales Vega destaca la importancia de fortalecer la asesoría y defensa jurídica, posicionando el acceso a la justicia como un eje clave frente a prácticas restrictivas³⁹.

Por su parte, el conversatorio coordinado por Amarela Varela, Carolina Rosas y Sandra Gil Araujo problematiza el endurecimiento de las políticas migratorias y los discursos securitarios en América Latina (AL). Desde una perspectiva crítica e interseccional, se sostiene que “las fronteras no solo controlan territorios, también producen desigualdades”⁴⁰ evidenciando cómo los dispo-

38 El Colegio de la Frontera Norte, “Conversatorio sobre deportación, repatriación, criminalización y retornos forzados a la frontera mexicana”, conversatorio virtual, 1 de septiembre de 2025, disponible en YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=wgYPzZ-NxWnU>

39 UNAM – SUDIMER, “Guía para la asesoría y defensa de los derechos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional”, conferencia virtual impartida por Luisa Gabriela Morales Vega, 14 de agosto de 2025, disponible en YouTube: https://www.youtube.com/live/mlYuicK_cGw

40 Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) – Instituto de Investigaciones Sociales, “Entre decretos y fronteras: control, resistencias y luchas migrantes”, con-

sitivos de control migratorio reproducen jerarquías sociales, raciales y económicas. Estas contribuciones destacan la dimensión estructural de las políticas migratorias, evidenciando su papel en la producción de desigualdades y en la generación de condiciones de vulnerabilidad que impactan en la protección de derechos y el bienestar de las personas migrantes.

4.3.2 Interpretaciones desde América Latina

Un segundo eje del debate académico se orienta hacia la construcción de interpretaciones regionales que permiten comprender la migración desde una perspectiva latinoamericana. Estos enfoques subrayan la necesidad de marcos situados que consideren las particularidades históricas, políticas y sociales de la región, en contraste con aproximaciones generalistas.

En esta línea, la investigación de Soledad Álvarez Velasco identifica los cambios en los tránsitos migratorios recientes, destacando que estos se desarrollan en un contexto de tensión entre políticas de control estatal y estrategias de resistencia de las propias personas migrantes. El tránsito migratorio se concibe así como un proceso dinámico donde convergen múltiples actores y formas de agencia.⁴¹

Por su parte, el *Foro sobre Política Exterior* coordinado por Consuelo Dávila Pérez sitúa la migración en el marco del sistema internacional contemporáneo, señalando que la posición de México, como potencia media en un contexto multipolar, influye en la configuración de sus políticas migratorias y en su relación con Estados Unidos y la región⁴²

Finalmente, las discusiones desarrolladas en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM destacan la relevancia de los vínculos transnacionales para comprender la movilidad humana. Desde esta perspectiva, la diáspora se plantea como una categoría analítica que permite examinar redes sociales, culturales y económicas que conectan a las comunidades migrantes con sus lugares de origen. En este sentido, se afirma que “la diáspora desafía las

versatorio virtual, 3 de octubre de 2025, disponible en YouTube: <https://youtu.be/SZsAlbLUZwo>

41 Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ), “Tránsitos migrantes en Latinoamérica en las últimas décadas”, conferencia virtual impartida por Soledad Álvarez Velasco, 1 de septiembre de 2025, disponible en YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=meKkSVjsb7s>

42 UNAM, “XXXIII Foro Nacional de Política Exterior de México: México en la era multipolar”, foro virtual, 11 de noviembre de 2025, disponible en YouTube: <https://www.youtube.com/live/gm3vmRzuqHM>

categorías tradicionales de la migración y visibiliza la agencia de las personas migrantes”⁴³.

En conjunto, estas aproximaciones evidencian la necesidad de abordar a la migración desde marcos regionales que reconozcan tanto las dinámicas estructurales como la agencia de las personas migrantes, así como sus implicaciones en términos de derechos y condiciones de vulnerabilidad.

4.3.3 Aportes teóricos

Un tercer eje del debate académico se centra en los aportes teóricos y metodológicos para el estudio de la migración. En este ámbito, se plantea la necesidad de revisar críticamente las herramientas analíticas tradicionales e incorporar perspectivas interdisciplinarias.

En particular, la ponencia sobre *Metodologías de investigación en contextos migratorios* cuestiona prácticas de producción de conocimiento que reproducen formas de extractivismo académico, proponiendo metodologías decoloniales basadas en la reciprocidad y la co-construcción con las comunidades migrantes. En este sentido, se afirma que “las metodologías otras no son alternativas, son rupturas con el pensamiento hegemónico”⁴⁴.

Por otra parte, la conferencia de Luis Arturo García introduce un enfoque interdisciplinario que vincula la reflexión académica con la práctica artística. A partir del estudio de proyectos escénicos sobre memoria migrante, se plantea que el arte y el performance funcionan como herramientas analíticas que permiten visibilizar dimensiones afectivas, sensoriales y simbólicas de la experiencia migratoria, frecuentemente ausentes en enfoques tradicionales⁴⁵.

Estos aportes reflejan una tendencia hacia la diversificación teórica y metodológica del campo, así como hacia la incorporación de perspectivas críticas que cuestionan sus supuestos epistemológicos y amplían la comprensión de la migración más allá de enfoques institucionales.

43 UNAM – Instituto de Investigaciones Sociales, “Sesión 02 del ciclo: Movilidades, territorios y movilidad humana en México”, sesión virtual, 18 de septiembre de 2025, disponible en YouTube: <https://www.youtube.com/live/Kgpc3botcpA>

44 El Colegio De Tlaxcala, “Formas otras de investigar en contextos de migración: Una experiencia en la ciudad de Nueva York”, conferencia virtual impartida por Emilio Maceda, 18 de septiembre de 2025, disponible en YouTube: https://www.youtube.com/live/aBP_jzKytFY

45 UNAM – CISAN, “Cartografías de la memoria: un recorrido de tres viajes escénicos migratorios”, conferencia virtual impartida por Luis Arturo García, 18 de noviembre de 2025, disponible en YouTube: <https://www.youtube.com/live/x1xNo0LNkFk>

La revisión de los debates académicos recientes permite identificar un espectro crítico que va desde la criminalización fronteriza hasta las estrategias de defensa jurídica. Como se sistematiza en la Tabla 5, este corpus documental abarca diversas modalidades de discusión, como conversatorios, foros y mesas académicas, donde se analizan fenómenos clave como el retorno forzado, la movilidad humana en contextos multipolares y las metodologías de investigación en contextos de vulnerabilidad.

Tabla 5. Debates académicos sobre migración y movilidad humana en conferencias analizadas

ID	Autor / ponente	Fecha	Título o tema	Tipo de sesión	Tema central	Idea principal	Categoría del debate
1	Dr. Oscar Ariel Mojica Madrigal Dr. Gustavo López Castro. Dr. José Israel Ibarra González. Dr. Luis Enrique Calva Sánchez. Dr. Robert Irwin.	01/09/2025	Conversatorio: Deportación, repatriación, criminalización y retornos forzados a la frontera mexicana.	Conversatorio académico	Deportación, criminalización y retornos forzados en la frontera México - EE. UU.	Las políticas migratorias contemporáneas generan procesos de criminalización y vulneración de derechos de las personas migrantes.	Críticas estructurales
2	Luisa Gabriela Morales Vega	14/08/2025	Guía para la asesoría y defensa de los derechos de las personas migrantes.	Conferencia académica	Defensa jurídica y derechos humanos de personas migrantes.	El acceso a la defensa legal es fundamental para garantizar los derechos de las personas migrantes frente a procedimientos migratorios restrictivos.	Críticas estructurales
3	Soledad Álvarez Velasco	25/11/2025	Tránsitos migrantes en Latinoamérica en las últimas décadas: tensiones, resistencias y desafíos.	Conferencia / seminario	Tránsitos migratorios en América Latina.	Los procesos de tránsito migratorio reflejan tensiones entre control estatal y estrategias de resistencia de las personas migrantes.	Interpretaciones desde AL

(Continúa en página siguiente)

4	Consuelo Dávila Pérez	11/11/2025	XXXIII Foro Nacional de Política Exterior de México: México en la era multipolar.	Foro académico	México en el sistema internacional multipolar.	La posición de México en la política internacional influye en la gestión regional de la migración.	Interpretaciones desde AL
5	Perla Iseng Kin, Camelia Tigao y Schwarz Colonge Meron	18/09/2025	Sesión 02 del ciclo: Movilidades, territorios y movilidad humana en México.	Mesa académica	Diáspora y movilidad humana.	La diáspora permite comprender los vínculos transnacionales y la agencia de las personas migrantes más allá de las fronteras nacionales.	Interpretaciones desde AL
6	Emilio Maceda	18/09/2025	Formas Otras de Investigar en Contextos de Migración: Una Experiencia en la Ciudad de Nueva York.	Ponencia académica	Metodologías de investigación en contextos migratorios.	Es necesario desarrollar metodologías de investigación decoloniales que eviten el extractivismo académico en estudios migratorios.	Aportes teóricos
7	Amarela Varela, Carolina Rosas y Sandra Gil Araujo	03/10/2025	Conversatorio: Entre decretos y fronteras: control, resistencias y luchas migrantes.	Conversatorio académico	Control migratorio y resistencias migrantes.	Las políticas migratorias restrictivas generan exclusión y criminalización, pero también nuevas formas de resistencia y organización migrante.	Críticas estructurales
8	Luis Arturo García	20/11/2025	Cartografías de la memoria: un recorrido de tres viajes escénicos migratorios.	Conferencia	Migración, memoria y arte.	El arte y el performance pueden funcionar como herramientas analíticas para comprender experiencias migratorias y procesos de memoria.	Aportes teóricos

Fuente: Elaboración propia con base en conferencias académicas sobre migración analizadas (2025).

El análisis del debate académico evidencia una diversidad de enfoques que abarca desde críticas estructurales hasta innovaciones teóricas y metodológicas. Dichas perspectivas muestran que la migración actual requiere un enfoque multidimensional que articule estructuras, experiencias y contextos regionales.

A partir de estos hallazgos, el siguiente apartado propone una discusión comparativa entre discursos políticos, organismos internacionales y producción académica, con el fin de identificar convergencias, tensiones y su impacto en la comprensión de la migración.

5. Discusión

Los resultados evidencian que la migración se configura como un campo discursivo en disputa, en el que distintos actores construyen interpretaciones divergentes. En línea con Stephen Castles y los enfoques de *framing*, los medios de comunicación no solo describen la migración, sino que la encuadran mediante marcos interpretativos específicos. En el corpus examinado predomina un encuadre securitario-institucional que asocia la migración con control, vigilancia y gestión del riesgo, en consonancia con los procesos de securitización planteados por la Copenhagen School. Este encuadre sitúa al migrante dentro de una lógica de administración estatal, más que de protección de derechos, reforzando su asociación con la ilegalidad o la amenaza.

No obstante, el estudio comparado muestra que este enfoque no es homogéneo. Mientras el discurso mediático y político tiende a enfatizar la dimensión securitaria, los organismos internacionales introducen un marco normativo centrado en los derechos humanos. A través de posicionamientos críticos, lenguaje normativo y la invocación de principios como el derecho de asilo, la no devolución y la unidad familiar, estas instituciones configuran una narrativa que cuestiona la legitimidad de políticas restrictivas. Se observa así una tensión entre dos marcos predominantes: uno orientado al control estatal de la movilidad y otro centrado en la protección de la dignidad y los derechos de las personas migrantes.

El debate académico amplía esta lectura al situar dichas tensiones en dinámicas estructurales más profundas. Las contribuciones revisadas señalan que las políticas migratorias, hoy en día, no solo responden a preocupaciones de seguridad, sino que también reproducen desigualdades sociales, raciales y económicas. En el caso latinoamericano, y particularmente mexicano, la migración se inscribe en un contexto donde convergen políticas restrictivas, estrategias de resistencia de las personas migrantes y procesos de gobernanza regional, lo que evidencia la complejidad del fenómeno.

Los hallazgos sugieren que la migración no puede entenderse únicamente como un problema de seguridad o de gestión estatal, sino como un proceso social complejo atravesado por disputas discursivas, intereses políticos y marcos normativos internacionales. Asimismo, estos marcos tienen efectos concretos en las condiciones de vida de las personas migrantes, particularmente en términos de vulnerabilidad, acceso a derechos y bienestar psicológico, lo que refuerza la necesidad de abordajes integrales desde una perspectiva de derechos humanos.

6. Conclusiones

El análisis realizado evidencia que la migración se configura como un campo discursivo complejo en el que convergen múltiples actores con interpretaciones divergentes. A partir del estudio de discursos políticos, mediáticos, posicionamientos de organismos internacionales y debate académico, se identificó una narrativa predominante que encuadra la migración desde una lógica de seguridad y control estatal. Este enfoque, vinculado a procesos de securitización, presenta la movilidad humana como un problema asociado al riesgo, la ilegalidad o la amenaza, contribuyendo a legitimar políticas restrictivas basadas en el control fronterizo, la detención y la deportación.

Sin embargo, los hallazgos también muestran la coexistencia de marcos discursivos alternativos, impulsados principalmente por organismos internacionales y sectores del ámbito académico, que proponen un enfoque centrado en los derechos humanos. Estas perspectivas enfatizan la vulnerabilidad de las personas migrantes y la necesidad de garantizar estándares mínimos de protección jurídica, social y humanitaria, evidenciando una tensión constante entre lógicas de control y enfoques orientados a la dignidad y los derechos.

En este sentido, el estudio demuestra que la migración no puede comprenderse únicamente como un problema de gestión estatal, sino como un fenómeno social atravesado por disputas discursivas que influyen tanto en la formulación de políticas como en la percepción pública. Asimismo, pone de relieve que estos marcos no son neutrales, sino que tienen efectos concretos en las condiciones de vida de las personas migrantes, particularmente en términos de vulnerabilidad, acceso a derechos y bienestar psicológico.

Finalmente, este trabajo contribuye a los estudios migratorios al articular un abordaje multiescalar que integra discursos políticos, mediáticos e institucionales, ofreciendo una lectura más amplia de la gobernanza migratoria actual. Como línea futura de investigación, se sugiere ampliar el estudio hacia otros contextos regionales y profundizar en el papel de los

entornos digitales en la producción y circulación de narrativas y la vulnerabilidad de la migración.

Bibliografía

ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS

(1951). *Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951*. <<https://www.acnur.org/convencion-sobre-el-estatuto-de-los-refugiados-de-1951>>

ACNUR MÉXICO

(s.f.). Asilo y migración | ACNUR México.. <<https://www.acnur.org/mx/que-hacemos/salvaguardar-los-derechos-humanos/asilo-y-migracion>>

AMNESTY INTERNATIONAL

(2017). “USA-México: Trump’s border crackdown pushes refugees into dangerous limbo”, en *Amnesty International*, Londres.

(2025). “Global human rights crisis: Trump effect accelerates destructive trends”, en *Amnesty International*, Londres.

(2025). *Informe AMR51/9029/2025*, Londres, Amnesty International.

(2025). *Vidas en el limbo: Las devastadoras consecuencias de las políticas de Trump sobre migración y asilo*. Amnistía Internacional. <<https://www.amnesty.org/es/documents/amr51/9029/2025/es/>>

BOBES, V. C.

(2016). *Migrantes de tránsito: (des)protección, exclusión y (no) acceso a derechos*. En V. C. Bobes León y A. M. Pardo Montaña (Eds.), *Política migratoria en México: Legislación, imaginarios y actores* (pp. 83–126). FLACSO México. <<https://www.jstor.org/stable/j.ctvb1ht3g.6>>

CABRERA BECERRIL, G. J.

(2025). *El atrapamiento migratorio desde la violencia estructural de los servicios públicos de salud en México. El caso de Tijuana, B.C.* Tijuana, B.C.: El Colegio de la Frontera Norte.

CASTLES, S.

(2010). Comprendiendo la migración global: una perspectiva desde la transformación social. *Relaciones Internacionales*, (14), 141–169.

CHÁVEZ, M., PEREZ GABALDON, M., NICASIO VAREA, B., y GRACIANO, L.

(2023). “The Consistency of Donald Trump Twitter Rhetoric about Immigration. Setting a Path to Spurn Migrants in the United States.” *Norteamérica*, Ciudad de México, Colegio de la Frontera Norte, vol. 18, n. 2, pp. 261–289.

CHIHU AMPARÁN, A.

(2012). LA TEORÍA DEL FRAMING: UN PARADIGMA INTERDISCIPLINARIO. *Acta Sociológica*, (59), 77–101. <<https://doi.org/10.22201/fcpys.24484938e.2012.59.33119>>

CIBERCUBA

(25 abril 2023). “Administración Trump establece récord de deportaciones de cubanos: 3,385”, en *CiberCuba*, Miami.

CNN en Español

(20/01/2025) Trump confirma plan de deportación masiva con el ejército

CORONA, S.

(21 octubre 2020). “Al menos 545 niños inmigrantes retenidos por Trump siguen sin poder reunirse con sus padres”, en *El País*, Washington.

DEL MONTE MADRIGAL, J. A.

(2023). “Securitización sanitaria y control migratorio fronterizo: el Título 42 en la frontera México Estados Unidos.” En *Frontera Norte*, México, Colegio de la Frontera Norte, vol. 35, e2325.

DELKÁDER

(2022). POLÍTICA MIGRATORIA Y SECURITIZACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN TRUMP. *Comillas Journal of International Relations* (23),99-99.<<https://docta.ucm.es/rest/api/core/bitstreams/478edf1f-0dc5-4c02-bd12-281df9bc5291/content>>

DEUTSCHE WELLE

“ICE detuvo a 75.000 personas sin historial penal desde enero”, en *Deutsche Welle*, Bonn, 8 diciembre de 2025.

DÍAZ GUISASOLA, C.

(2021). Análisis Crítico del discurso de Donald Trump sobre la inmigración.

EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE

“Conversatorio sobre deportación, repatriación, criminalización y retornos forzados a la frontera mexicana”, conversatorio virtual, 1 de septiembre de 2025, disponible en YouTube: <<https://www.youtube.com/watch?v=w-gYPzZNxWnU>>

EL COLEGIO DE TLAXCALA

“Formas otras de investigar en contextos de migración: Una experiencia en la ciudad de Nueva York”, conferencia virtual impartida por Emilio Maceda, 18 de septiembre de 2025, disponible en YouTube: https://www.youtube.com/live/aBP_jzKytFY

ENTMAN, R. M.

(1993). Framing: Toward clarification of a fractured paradigm *Journal of Communication* 43(4), 51-58 <<https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.1993.tb01304.x>>

ESTUPIÑÁN

(2014). Gestión internacional de las migraciones como una racionalidad política. SciELO(7) <https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-89062014000100009yscript=sci_arttext>

FERNÁNDEZ, A.

“La caza de migrantes del ICE se expande a las redes sociales”, en *El País*, Madrid, 14 octubre 2025.

GIMÉNEZ

(2006). Una nueva visión del proceso comunicativo: La teoría del Enfoque (Framing). Universidad Francisco de Vitoria, 6060. <file:///C:/Users/dell/Downloads/administrador,+Hacia_una_nueva_visi+%C2%A6n_del_proceso_comunicativo%20(1).pdf>

GRAMLICH, J.

(2 de marzo de 2020). “How border apprehensions, ICE arrests and deportations have changed under Trump”, en *Pew Research Center*, Washington D.C.

HERRERA-LASSO, L., y ARTOLA, J.

(2011). Migración y seguridad: dilemas e interrogantes. En N. Armijo Canto (Ed.), *Migración y seguridad: Nuevo desafío en México* (pp. 11–34). Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia. <<https://www.casede.org/PublicacionesCasede/MigracionySeguridad/cap1.pdf>>

HUMAN RIGHTS WATCH

(2017). “US: Trump’s Immigration Actions Harm Millions”, en *Human Rights Watch*, Nueva York.

(2017). “US: Devastating Impact of Trump’s Immigration Policy”, en *Human Rights Watch*, Nueva York.

(2025). “*Nadie le importó, nadie nos escuchó*”: *Expulsión de ciudadanos de terceros países*, Nueva York, Human Rights Watch, 2025.

INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR MIGRATION (OIM)

(s.f.). Resultados de búsqueda: “Donald Trump” [Página de resultados de búsqueda]. International Organization for Migration. <https://www.iom.int/es/search?keywords=donald+trumpcreated=Allysort_bef_combine=created_DESC>

JUÁREZ TORRES, D.

(2020). “Encuadre de la migración en la era de la posverdad: de los tuits de Trump a los portales de noticias mexicanos y estadounidenses.” *Temas y Problemas de Comunicación*, 18. <<https://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/TyPC/article/view/1165>>

LAJTMAN, T. y ROMANO, S.

(2018). “Trump y la migración como amenaza a la seguridad (inter)nacional.” *América Latina en Movimiento*, 30/03/2018, ALAI.

LABORDE, A.

“EE. UU. emite una orden para acelerar las deportaciones de inmigrantes”, en *El País*, Washington, 17 agosto 2018.

LEVITT, P. y GLICK SCHILLER, N.

(2004). Perspectivas internacionales sobre la migración: conceptualizar la simultaneidad. *Migración y Desarrollo*, (3), 60–91. <<https://www.redalyc.org/pdf/660/66000305.pdf>>

MARTÍN BOLUDA, I.

(2021). Relación de Donald Trump con los medios de comunicación. Universidad Miguel Hernández de Elche.

MORENO, M. E.

(2020). *La conceptualización de la inmigración en la prensa en español de EE. UU. durante los mandatos de los presidentes Obama y Trump*. University of California, Los Ángeles.

NIXON R. y SHEAR M. D.

“Las nuevas políticas de deportación de Trump permiten más expulsiones”, en *The New York Times*, Nueva York, 21 febrero 2017.

NOTIMEX

“El 2017 fue el año en que Estados Unidos deportó menos migrantes a México”, en *El Economista*, Ciudad de México, 18 mayo 2018.

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS

(1965). Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. <<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-convention-elimination-all-forms-racial>>

OROZCO RESTREPO, G. A.

(2006). *El aporte de la Escuela de Copenhague a los estudios de seguridad*. Revista Fuerzas Armadas y Sociedad, (1), 141–162. <<https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/%25f/agora/files/escueladecopenhague.pdf>>

PÉCOUD, A.

(2018). ¿Una nueva “gobernanza” de la migración? Lo que dicen las organizaciones internacionales. *Migración y Desarrollo*, 16(30), 31–43. <<https://www.scielo.org.mx/pdf/myd/v16n30/1870-7599-myd-16-30-31.pdf>>

REFWORLD

La base de datos global de ACNUR sobre legislación y políticas. (2024, June 10). Consideraciones jurídicas sobre la responsabilidad de los Estados en lo relativo a las personas que buscan protección internacional en las zonas de tránsito o “zonas internacionales” de los aeropuertos. Refworld. <<https://www.refworld.org/es/leg/coment/acnur/2019/es/122443>>

SALCEDO, J.

(1981). Migraciones internacionales y teoría social. Algunas consideraciones. *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (14), 7-19.

SANAHUJA

(2025). Los nuevos retos de seguridad y defensa en Iberoamérica ante los cambios globales. Cuadernos de Estrategia 231 <<https://docta.ucm.es/rest/api/core/bitstreams/14982dc6-93a1-4a51-989b-e2b045a93b35/content>>

SPAGAT, E.

“Qué ha cambiado en la política migratoria de EE.UU. bajo Trump”, en *Los Angeles Times*, Los Ángeles, 29 enero 2025.

STRICKLER, L. y AINSLEY, J.

“ICE ha arrestado a unos 75,000 inmigrantes sin antecedentes criminales, según nuevos datos”, en *Telemundo*, Nueva York, 7 diciembre 2025.

SUN, A. y McDONALD, B.

“Los vuelos de deportación de Trump aumentaron en mayo, según nuevos datos”, en *The New York Times*, Nueva York, 3 junio 2025.

TAER

“Illegal migrant with lengthy rap sheet gets deported from US for the 40th time”, en *New York Post*, Nueva York, 3 abril 2025.

TREVIÑO, J.

(2016). ¿De qué hablamos cuando hablamos de la “securitización” de la migración internacional en México?: una crítica. *Foro Internacional*, 56(2), 253-291.

UNESCO

“El racismo no necesita racistas”, en *UNESCO*, París, 2025.

UNICEF

“Niños, niñas y adolescentes migrantes no deben ser separados de sus familias”, en *UNICEF*, Nueva York, 2017.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO – SUDIMER

“Guía para la asesoría y defensa de los derechos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional”, conferencia virtual impartida por Luisa Gabriela Morales Vega, 14 de agosto de 2025, disponible en YouTube: <https://www.youtube.com/live/mlYuicK_cGw>

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM) – CISAN

“Cartografías de la memoria: un recorrido de tres viajes escénicos migratorios”, conferencia virtual impartida por Luis Arturo García, 18 de noviembre de 2025, disponible en YouTube: <<https://www.youtube.com/live/x1xNooLNkFk>>

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM) –
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES**

“Entre decretos y fronteras: control, resistencias y luchas migrantes”, conversatorio virtual, 3 de octubre de 2025, disponible en YouTube: <<https://youtu.be/SZsAlbLUZwo>>

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM)

“XXXIII Foro Nacional de Política Exterior de México: México en la era multipolar”, foro virtual, 11 de noviembre de 2025, disponible en YouTube: <<https://www.youtube.com/live/9m3vmRzuqHM>>

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM) –
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES**

“Sesión 02 del ciclo: Movilidades, territorios y movilidad humana en México”, sesión virtual, 18 de septiembre de 2025, disponible en YouTube: <<https://www.youtube.com/live/Kgpc3botcpN>>

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ C. PAZ (UNPAZ)

“Tránsitos migrantes en Latinoamérica en las últimas décadas”, conferencia virtual impartida por Soledad Álvarez Velasco, 1 de septiembre de 2025, disponible en YouTube: <<https://www.youtube.com/watch?v=meKkSVjsb7s>>

**US POLICY FORCIBLY SEPARATING CHILDREN FROM PARENTS
IS INHUMANE**

(2020, October 28). Human Rights Watch. <<https://www.hrw.org/news/2018/06/01/us-policy-forcibly-separating-children-parents-inhumane>>

US TRAVEL BAN

(Executive Order 13769) | Law | Research Starters | EBSCO Research. (n.d.). EBSCO. <https://www-ebSCO-com.translate.goog/research-starters/law/us-travel-ban-executive-order-13769?_x_tr_sl=eny_x_tr_tl=esy_x_tr_hl=esy_x_tr_pto=tcy_x_tr_hist=true>

VILLARREAL

(2025). Disuadir Para Controlar: Efectos Del Discurso de Donald Trump En Su Segundo Mandato Presidencial. REVISTAECUMENEDECENCIA SOCIALES(1)134-136 <<https://revistas.ensq.edu.mx/index.php/ecumene/article/view/199/167>>

WASHINGTON OFFICE ON LATIN AMERICA (wOLA)

“Las órdenes ejecutivas de Trump en América Latina: lo que hay que saber”, en wOLA, Washington D.C., 2017.
“Migración: cinco políticas que protejan los derechos y la dignidad humana”, en wOLA, Washington D.C., 2025

WORLD HEALTH ORGANIZATION

World mental health report, Ginebra, World Health Organization, 2022.